

## **Aguascalientes es el primer estado en interconectar con datos reales, su Plataforma Digital Estatal con la Plataforma Digital Nacional**

- **La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA) es la primera en el país en lograr la interconexión del Sistema 1 de la Plataforma Digital Estatal, con la Plataforma Digital Nacional, intercambiando datos reales.**
- **La SESEA logra la interconexión ocho meses antes de la fecha límite.**

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) en el marco del foro “Plataforma Digital Nacional: interconexión subnacional y avances 2020” destacó en voz de su Secretario Técnico Ricardo Salgado Perrilliat que el Estado de Aguascalientes logró interconectar su Plataforma Digital Estatal (PDE) con la Plataforma Digital Nacional (PDN).

“Ustedes son los primeros sujetos obligados en conectarse al Sistema número Uno de la plataforma y lo más destacado es que lo están haciendo ocho meses antes de la obligación que marca la norma”, enfatizó.

Eduardo Bohorquez, Director Ejecutivo de Transparencia Mexicana, indicó que el caso de Aguascalientes nos recuerda que el talento está distribuido democráticamente en México y que la innovación puede venir de muchos lados, aún en el marco de la pandemia.

Max Kaiser, Presidente de la Comisión Anticorrupción de la Confederación Patronal de la República Mexicana, destacó que en esta época de fake news y de los “otros datos”, necesitamos que la Plataforma Digital se convierta en el lugar donde los que previenen, investigan y sancionan pueden encontrar la verdad.

El Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes, el Maestro Aquiles Romero González, agradeció a su equipo de sistemas por el esfuerzo y afirmó que se “ha logrado interconectar la Plataforma Digital con la Nacional, pasando las fases de pruebas con datos simulados y hoy por hoy, superando todas las pruebas con datos reales”.

Informó que además del logro en la concreción de la API, y del repositorio de datos; se construyeron las bases legales de operación de la Plataforma Digital Estatal, la emisión de la evaluación de impacto de protección de datos personales, el catálogo de usuarios y la primera declaratoria de inicio de operación del Sistema de Información de Evolución Patrimonial, Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal (Sistema 1), misma que se publicó en el Periódico Oficial del Estado el 10 de agosto del 2020.

Con lo anterior a partir de ahora, pero con más fuerza a partir del 1º de mayo del 2021, los datos que se integren a la Plataforma Digital Estatal podrán ser visualizados también a través de la Plataforma Digital Nacional, ya que en esa fecha será obligatorio que la totalidad de los servidores públicos del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, presenten su Declaración Patrimonial y de Interés a través de sistemas interoperables con la Plataforma Digital.

Para finalizar el Secretario invitó a todos a visitar el dominio de internet <https://plataformadigitalestatal.org/> para que conozcan el trabajo que se ha realizado por parte de la Secretaría a su cargo.